

Congreso Iberoamericano

LA EDUCACIÓN ANTE EL NUEVO ENTORNO DIGITAL



formación**ib**)

ISBN 978-84-948417-1-2

El aspecto lingüístico de la internacionalización de la educación en el nivel superior

Marcos, Ana Carolina
Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades.
carolina.marcos@uns.edu.ar

Corbella, Virginia Inés
Universidad Nacional del Sur, Departamento de Economía
corbella.virginia@uns.edu.ar

1. Introducción

La pluralidad de las sociedades actuales y su cambio constante como consecuencia de la globalización, entendida como un fenómeno multidimensional que abarca aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y educativos, demanda cambios en los procesos educativos donde los individuos aprendan a convivir con la diferencia y a desarrollarse en entornos de constante transformación (Ramírez Iñiguez, 2011).

El desarrollo de competencias como el dominio de idioma y una amplia visión del mundo (Leiva, 2009) durante la formación superior permite a los individuos adaptarse mejor y desenvolverse en el mundo global. Por ello, esta nueva realidad implica distintas demandas para la educación superior vinculadas con los requerimientos de la economía actual, la transformación del conocimiento, la rápida validez de la información y el necesario uso de las TIC para facilitar procesos de instrucción. En este sentido, la educación superior ha asumido el rol de educar para responder a los nuevos esquemas económicos y de creación del conocimiento (Altbach, 2006), así como la enseñanza, el aprendizaje y el servicio a la sociedad a través del compromiso del sector público y la empresa privada (Knight, 2011; Ramírez Iñiguez, 2011).

La internacionalización de la educación superior surge como una forma de responder a este nuevo escenario, a las nuevas realidades de comunicación, información, trabajo y relaciones sociales (Santos López, Da Rocha & Hernández, 2006; Altbach, 2003), pero este proceso evidencia ciertas dificultades. La internacionalización es un fenómeno que va en aumento, no obstante existen elementos que pueden obstaculizarla o favorecerla, como por ejemplo las políticas gubernamentales y el presupuesto destinado a la educación, el manejo de un segundo idioma, específicamente el inglés, entre otros.

En regiones como Latinoamérica (Ávila, 2007; Otieno, 2009) ha habido avances en las condiciones para internacionalizarse pero en comparación con otros países o regiones, los logros han sido menores. La OCDE en sus informes ha enfatizado la necesidad de que los alumnos tengan un mayor nivel de competencia en un segundo idioma y alientan a las instituciones educativas a ofrecer cursos de inglés en los niveles de grado y posgrado (OCDE, 2010).

En la actualidad se percibe al inglés como un instrumento necesario para la comunicación, la empleabilidad y una respuesta a las demandas de un mundo globalizado. Es por este motivo que en el ámbito de la educación, se fomenta el desarrollo del inglés como primera lengua extranjera y la obtención de certificaciones que demuestren su competencia lingüística. Se incorpora este idioma en los planes de estudio de las carreras universitarias con el argumento de que además facilita la movilidad y empleabilidad, además de favorecer la internacionalización de la universidad (Alcón Soler, 2011).

En el Tratado de Bolonia (1999), uno de los puntos presentados fue la promoción de la movilidad de estudiantes para realizar programas de pasantías en diferentes instituciones extranjeras, por lo cual se hace necesario el dominio del inglés para poder tener éxito en las actividades que se realicen. Partiendo de lo anterior, es posible afirmar que es fundamental que los estudiantes adquieran competencias equivalentes a los estándares internacionales, que les permitan leer, hablar y escribir en inglés con el fin que estén preparados para los cambios que se están presentando en los sistemas de educación y empleabilidad y que puedan tomarlos como oportunidades que ofrece el entorno para un mayor crecimiento personal y profesional.

En la misma línea, Knight (2003, p.2) define a la internacionalización como: “El proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el objetivo y prestación de servicio de instituciones de educación superior”. Su importancia radica en que facilita la adaptación de estas al contexto mundial actual y al mismo tiempo permite un mayor grado de cooperación entre instituciones de diferentes países, lo que representa un incentivo a la movilidad académica de estudiantes y docentes, la ejecución de proyectos de investigación conjuntos y una mayor difusión y producción del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y debido al interés de las universidades por internacionalizarse, se deduce que se debe tomar al inglés como primera lengua extranjera, y que para obtener resultados significativos en dicho proceso es importante que docentes y alumnos dominen y se comuniquen en dicho idioma (Arrubla Sánchez, 2008).

De esta manera se manifiesta la complejidad de la relación entre la educación superior, la globalización y la internacionalización. Por un lado, la internacionalización tiende a incrementar la permeabilidad de las fronteras por las características particulares de la globalización y a responder a las demandas del mercado mundial dominante. Por otro, las funciones de la educación superior se ven obligadas a evolucionar frente a este nuevo escenario que no está exento de obstáculos diversos.

En este marco se intentará analizar el proceso de internacionalización de la educación superior desde una perspectiva lingüística, indagando si la competencia comunicativa en idioma inglés de los agentes que participan en los procesos de movilidad de grado de la Universidad del Sur, permite llevar a cabo los distintos intercambios que esta supone en forma eficiente.

2. Antecedentes

Varios autores reconocen la relevancia de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras en los procesos de internacionalización de la educación superior (Mariaca Daza, 2012; Ramírez Iñiguez, 2011, Alcón, 2011 Knight, 2011).

Ramírez Iñiguez analiza las condiciones para la internacionalización de la educación superior y la variación en la capacidad de internacionalizarse de las instituciones y las personas. Su análisis muestra que la oportunidad de acceso de distintos entornos sociales y económicos es desigual. Entre los factores que crean esa desigualdad se encuentra justamente el dominio de lenguas extranjeras. Ramírez Iñiguez enumera las competencias que según Leiva (2009) requiere una persona para manejarse en un mundo global. Entre ellas este autor menciona el dominio de idioma inglés y otros idiomas “que permitan conocer más a fondo otras culturas y comunicarse de manera efectiva” (Leiva, 2009) (Ramírez Iñiguez, 2011, p. 6). También hace referencia a Altbach y Knight que enumeran una serie de elementos que pueden favorecer u obstaculizar la internacionalización. Entre los primeros, mencionan al idioma inglés y afirman que “el creciente uso de este idioma como medio de investigación y enseñanza puede estimular el interés en programas internacionales” (Altbach y Knight, 2007) (Ramírez Iñiguez, 2011, p.8).

En el mismo sentido, Altbach (2006) y Teichler (2004) señalan que la internacionalización se da “entre iguales”. Es decir instituciones, países y regiones con sistemas económicos, políticos y culturales semejantes. Siguiendo una lógica de inclusión-exclusión, estos autores consideran que el acceso a un mismo código lingüístico (manejo del idioma inglés como primera o segunda lengua) es uno de los factores que permitirá la inclusión en los procesos de internacionalización. Mientras que aquellos que no lo manejen serán los excluidos (Ramírez Iñiguez, 2011, p.10). De acuerdo a este análisis el manejo del inglés parece ser uno de los condicionantes para la inclusión y, en consecuencia, la enseñanza de lenguas extranjeras debiera formar parte de un currículo orientado a las exigencias de la realidad global.

Más aún, Alcón Soler (2011) plantea el desafío de una universidad multilingüe (utilización de más de dos lenguas en el contexto institucional o social,) que apunte al uso de las lenguas regionales y al uso del inglés como un medio que permitirá a la comunidad universitaria insertarse en un mundo globalizado: “En este sentido, se justifica la inserción del inglés en los currículos con el argumento que éste facilita la movilidad y la empleabilidad, además de favorecer la internacionalización de la universidad” (2011, Alcón Soler, p.3). Este autor considera que la internacionalización necesariamente conlleva la incorporación de los idiomas al currículum y que, junto con la financiación, este representa el mayor obstáculo que deben sortear las universidades españolas.

Si bien la falta de dominio de lenguas extranjeras aparece en todos los estudios anteriores como un obstáculo en los procesos de internacionalización de la educación superior, la 3ra Encuesta Global de la Asociación Internacional de Universidades (IAU por su sigla en inglés) 2010 lo menciona entre las barreras externas y las barreras institucionales a la internacionalización de la educación superior específicamente en las regiones de América Latina y el Caribe.

Por último, en Argentina en particular la competencia comunicativa en lenguas extranjeras también constituye un factor limitante a los procesos de internacionalización de la educación superior, tal como explica Theiler (2005) (DE WIT, H., Jaramillo, I. C., Knight, J y Gacel-Avila, J. (Eds).,2005, p.106) al señalar que mientras que las universidades argentinas prevén un entrenamiento básico en la dimensión internacional, la falta de un adecuado aprendizaje de una segunda lengua constituye un problema para la internacionalización del currículum.

3. Las instituciones de nivel superior y las lenguas extranjeras: El Programa de Inglés de la UNS

Tal como señala Alcón (2011), las universidades reconocen la importancia de las lenguas extranjeras para la internacionalización y han diseñado acciones tendientes a promover políticas lingüísticas dentro del campus universitario. En su gran mayoría, las universidades argentinas cuentan con unidades académicas para la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, lo cual evidencia la creciente demanda de servicios de idioma de sus estudiantes que deben cumplir con los requisitos de idioma de sus planes de estudio. La UBA cuenta con un “Centro de Lenguas Extranjeras”, la UNLP con la “Escuela de Lenguas”, la UNC con la Facultad de Lenguas, etc. Por su parte, la Universidad del Sur cuenta con el Programa de Inglés a partir del año 2008 (Res. CSU 068/08).

3.1 El Programa de Inglés de la UNS

El Programa de Inglés de la UNS es una unidad académica que ofrece a los estudiantes cursos de inglés para prepararlos para cumplir con el requisito de idioma correspondiente a su plan de estudio y, a su vez, contribuir a su formación ofreciéndoles una herramienta que será vital para su inserción en el mercado laboral. Se ofrecen dos tipos de cursos en idioma inglés: cursos de lectura comprensiva de textos en inglés y cursos de ILE (Inglés como Lengua Extranjera). Estos últimos cursos tienen como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en idioma inglés. Trabajan las cuatro macrohabilidades lingüísticas: producción oral, producción escrita, comprensión lectora y comprensión auditiva. Son cuatrimestrales y están organizados en seis niveles: ILE IA y IB (correspondiente a un Nivel A2 del MCE) II A y II B (consolida las habilidades de un nivel A2 e incorpora habilidades de un nivel B1) y nivel III A y III B (que completan un nivel B1 +). Además, existen también cursos especiales para niveles más avanzados o fines específicos. Es válido mencionar que estos cursos son optativos para la mayoría de los planes de estudio (solo son obligatorios para los alumnos del Dto. de Geografía). Además de cumplir con todos estos objetivos, el Programa de Inglés sirve como preparación para aquellos alumnos que deseen participar en becas o programas de movilidad estudiantil y se encarga de certificar el nivel de inglés de los alumnos que se postulan a cualquiera de los programas que forman parte de la oferta académica internacional de la UNS.

4. La internacionalización en la UNS

La Universidad del Sur ha iniciado su camino hacia la internacionalización como un proceso pensado y diseñado como una estrategia tendiente a renovar y mejorar la calidad de la educación mediante la apertura hacia el exterior, a partir de la creación de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales en el año 2007. A partir de este momento se han realizado muchas acciones para vincular a la universidad con otras instituciones académicas del mundo: participación de estudiantes, docentes y no docentes en programas de movilidad, firma de convenios con otros centros e instituciones de educación superior, formalización de acuerdos para alcanzar titulaciones conjuntas e investigaciones conjuntas con grupos extranjeros y propiciar la participación en redes de carácter regional e internacional.

La UNS participa de varios programas de movilidad internacional de estudiantes de grado que forman parte del programa MUNDO UNS. Algunos de estos son PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano) MEXICO Y PILA COLOMBIA, AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo), convenio de intercambio con la Universidad de Siena, Italia, convenio de intercambio con la Universidad de Graz, Austria, convenio con la Universidad Técnica de Múnich, Alemania y un convenio de intercambio con la Universidad de Córdoba, España. Además la UNS participa muy activamente del Programa ERASMUS desde el año 2009.

Cada programa establece los requisitos que deben satisfacer sus postulantes. La mayoría de los programas de movilidad saliente de la UNS no establecen un nivel de inglés específico como requisito de acceso al programa. Sin embargo la Subsecretaría de Relaciones Internacionales ha diseñado una metodología para homogenizar la evaluación de los distintos candidatos que contempla el desempeño académico, el conocimiento de idiomas y la motivación personal para participar de intercambios. Es por eso que entre los requisitos de inscripción los postulantes deben presentar un certificado oficial de idioma que indique claramente el nivel alcanzado de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). En caso de no contar con un certificado oficial, los alumnos deberán rendir un examen de diagnóstico en el Programa de Idioma Inglés de la Universidad Nacional del Sur a fin de contar con un certificado oficial de conocimiento del idioma requerido por cada programa de movilidad de grado. (Resolución CSU 555-2014)

El conocimiento de idiomas de los postulantes se evalúa según la siguiente tabla que otorga un puntaje específico a cada nivel de competencia del Marco Común Europeo. En esta tabla, P1 es el puntaje por conocimiento de idioma de la Universidad de destino y P2 es el puntaje por conocimiento de un segundo idioma. En caso que el alumno acredite varios idiomas, se seleccionará el idioma en el que acredite mayor nivel. (Resolución CSU 555-2014)

Nivel del MCERL	P1 o P2
-----------------	---------

A1	1
A2	2
B1	3
B2	4
C1	5
C2	6

Es decir que si bien la competencia lingüística en idioma inglés no es un requisito excluyente para acceder a un programa de movilidad, cuanto mayor sea el nivel de competencia del estudiante mayor será la probabilidad de quedar seleccionado para este. Por otro lado, el hecho de poseer conocimientos de más de una lengua extranjera también aumentará las probabilidades de selección.

5. El Marco Común Europeo y los descriptores de nivel

El Marco Común Europeo (2002) “describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El Marco de referencia define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida” (Consejo de Europa, 2002, p.1).

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (2002) es una herramienta ampliamente utilizada internacionalmente y que apunta a promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas, la movilidad y la comunicación internacional. El marco establece descriptores de nivel para los niveles A1, A2 (usuario básico de la lengua); B1, B2 (usuario independiente); C1 y C2 (usuario competente). Estos niveles se utilizan en la Universidad del Sur tanto en los exámenes de diagnóstico que se toman a los alumnos para ubicarlos en los distintos cursos del Programa de Inglés, como en los exámenes que se toman a los postulantes a becas y programas de movilidad.

6. Análisis de la situación de la UNS

Para el análisis se utilizó información proveniente de los registros del programa *Quía* utilizado en el Programa de Inglés de la Universidad Nacional del Sur para la toma de diagnósticos de los alumnos que rinden para ingresar a los cursos que se dictan en el Programa y de aquellos que se postularon a programas de movilidad en los años 2017, 2018 y 2019. También se utilizaron los descriptores de nivel establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras que indican las habilidades básicas que poseen los hablantes de cada uno de los niveles de lengua. Luego, se relacionaron estos niveles con los obtenidos por los postulantes a becas y

programas de movilidad de la universidad para determinar su nivel de competencia lingüística.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos en el examen de diagnóstico por los alumnos que rindieron para ser ubicados en los cursos del programa en los últimos tres años:

Cantidad de alumnos por nivel/Año	ILE 1 ¹ (nivel A2)	ILE 2 (nivel B1)	ILE 3 (Nivel B1+)	² ICS (Nivel B2)	Total
2019	62%	27%	9%	2%	364
2018	58%	29%	11%	2%	309
2017	60%	29%	9%	2%	399

El cuadro muestra que la mayoría de los alumnos que ingresan a los cursos son usuarios básicos de la lengua (nivel A2) representando un 60 % de los ingresantes en el año 2017, un 58 % en el año 2018 y un 62 % en el presente año. A pesar de que los datos analizan únicamente los años indicados, esta es una tendencia bastante marcada en los últimos años.

Por otra parte, se analizaron datos de los alumnos que rindieron un examen diagnóstico para postularse a alguno de los programas de movilidad de la universidad:

Cantidad de alumnos por nivel/Año	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B1+	Total
2019	23%	59%	18%	22
2018	38%	43%	19%	21
2017	43%	37%	20%	35

El análisis muestra que en los tres años estudiados los postulantes que han alcanzado un nivel de competencia comunicativa de un usuario independiente representan la minoría: solo un 20 % (2017), 19 % (2018) y un 18 % (2019).

Por otro lado, las descripciones de nivel del MCERL indican que un usuario básico de la lengua (nivel A2) es capaz de “comprender textos frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes” y “sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no

¹ Inglés como Lengua Extranjera
² International Communication Skills

requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales” (Consejo de Europa, 2002, p.26). Es decir que un usuario básico de la lengua puede procesar información sencilla y expresarse en ámbitos que le son familiares en la vida cotidiana, académica y laboral.

Según el MCERL (2002), para ser capaz de comprender los puntos principales de textos claros en situaciones de estudio y desenvolverse en las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua el nivel mínimo requerido es un nivel B1. Más aún un nivel deseable sería un nivel B2 que les permita entender ideas principales de textos complejos sobre temas abstractos o técnicos en su campo de especialización.

7. Resultados

Los datos obtenidos para el período estudiado 2017-2019 ponen de manifiesto que un 60 % de los alumnos que se presentan a los cursos del Programa de Inglés son usuarios básicos de la lengua. Esto indica que la formación en lenguas extranjeras de los niveles anteriores del sistema educativo no proporciona a los alumnos la suficiente competencia comunicativa en lengua inglesa. También indica que los alumnos perciben al aprendizaje de lenguas extranjeras como valioso para su formación y futuro profesional ya que gran cantidad de alumnos asisten a los cursos a pesar de que estos no forman parte de las materias obligatorias de sus planes de estudio.

Por otra parte los datos obtenidos para el período 2017-2019 para los postulantes a programas de movilidad saliente de la UNS indican que solo un 19 % posee una competencia lingüística de nivel B1 necesaria para participar activamente en los intercambios que supone una experiencia de internacionalización, que requerirá comprender información técnica con un alto grado de abstracción.

Como conclusión los datos recabados hasta el momento demuestran la necesidad de reforzar la enseñanza de lenguas extranjeras de los alumnos de la UNS, especialmente de los postulantes a programas de movilidad para que cuenten con un nivel de competencia lingüística que les permita desempeñarse en todas las situaciones de uso de la lengua en el lugar de destino. Por otra parte, es pertinente mencionar las limitaciones de este trabajo ya que es necesario extender el estudio de modo de incluir resultados de años anteriores y las experiencias de aquellos alumnos que efectivamente accedieron al programa al que se postularon para analizar en profundidad las problemáticas relacionadas con el uso de la lengua extranjera en el ámbito académico.

Referencias bibliográficas

Alcón, E. (2011). La internacionalización de los estudiantes universitarios. La cuestión Universitaria, (7), 32-39.

Alcón Soler, E. (2011). La universidad multilingüe. *Revista de Docencia Universitaria. REDU. Monográfico: El espacio europeo de educación superior. ¿Hacia dónde va la Universidad Europea?* .9 (3), 119 -127.

Altbach, P. (2003). Foreign study: Patterns and challenges. *International Higher Education*, (30).

Altbach, P. G. (2007). Globalization and the university: Realities in an unequal world. En *International handbook of higher education*, pp. 121-139. Springer, Dordrecht.

Altbach, P. G., & Knight, J. (2007). The internationalization of higher education: Motivations and realities. *Journal of studies in international education*, 11(3-4), 290-305.
Arrubla Sánchez, R. Cumbre Internacionalización: Arpe Caspary y la importancia del inglés. Disponible en: <http://www.areandina.edu.co/publiandina/index.php/noticias/institucional/89-cumbre-internacionalizaciones-i>.

Avila, J. G. (2007). The process of internationalization of Latin American higher education. *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), 400-409.

Avila, J. G. (2010). Informe de la 3a Encuesta Global de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la Asociación Internacional de Universidades (IAU).

Consejo de Europa. (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas. *Strasburgo: Consejo de Europa, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Instituto Cervantes*.

De Wit, H., (Eds.), (2005) *Higher education in Latin America: The international dimension* (pp. 1-38). Washington, DC: The World Bank.

Knight, J. (2003). Updated definition of internationalization. *International higher education*, (33). Boston, Boston Collage.

Knight, J. (2005). New typologies for crossborder higher education. *International Higher Education*, (38). Boston, Boston Collage.

Knight, J. (2011). Five myths about internationalization. *International higher education*, (62), 14-15.

Leiva, Á. (2009). El líder global. *Vivir entre culturas: una nueva sociedad*. Madrid: La Muralla, 179-203.

Mariaca Daza, R. (2012). *Internacionalización universitaria: Anotaciones para su desarrollo* (No. 02/12). Documento de Trabajo. Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, La Paz.

OECD (2010): *Perspectives on Global Development: Shifting Wealth*, OECD, Paris.

Otieno, J. (2009). Internationalization of higher education in Africa: Developments, emerging trends, issues and policy implications. *Higher Education Policy*, 22(3), 263-281

Ramírez Iñiguez, A. A. R. (2011). Condiciones para la internacionalización de la educación superior: entre la inclusión y la exclusión en un mundo globalizado. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 8(2), 152-164.

Santos López, A., Da Rocha, A.G.V., & Hernández, A. E. (2006). La ilusión de la internacionalización: una experiencia de movilidad estudiantil en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). In *Globalização e internacionalização de empresas*. São Paulo: EAD/FEA/USP

Teichler, U. (2004). The changing debate on internationalisation of higher education. *Higher education*, 48(1), 5-26.

Theiler, J. (2005). Higher Education in Argentina. En De Wit, H., Jaramillo, I., Gacel-Ávila, J. & Knight, J. (Eds.), *Higher Education in Latin America. The International Dimension*. Washington D.C. The World Bank

Documentos Oficiales

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR. (2008). Resolución CSU 068/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR. (2014). Resolución CSU 555-2014